

ZOROBABEL RODRIGUEZ, REDACTOR PRINCIPAL.

Suscripciones.

Table with subscription rates: Un año \$ 10 00, Seis meses \$ 6 00, Tres id \$ 3 00, Un mes \$ 1 00, Número suelto \$ 0 05

OFICINA. CALLE DE PRAT, NÚM. 70.

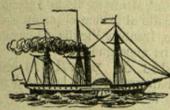
LA UNION

DIARIO DE LA MAÑANA

J. RAMON GUTIERREZ M.

REMITIDOS.

Los de interes jeneral se publicaran gratuitamente; los demas, a precios convencionales.



Salida de vapores

Compañía de Navegacion por Vapor en el Pacifico.

COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES.

Vapores para Europa

Vapor ARAUCANIA, en capitán Brown saldrá para Europa el sábado 31 de octubre.

Vapores para el norte

Vapor MENDOZA, en capitán Harris, saldrá para el Callao, con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal Bajo, Caldera, Chafaral, Talal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Mollendo, y Lomas el sábado 31 de octubre.

Vapor AYACUCHO.

en capitán Thompson, saldrá para Mollendo, con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal Bajo, Caldera, Chafaral, Talal, Antofagasta, Iquique, Pisagua y Arica, el sábado 31 de octubre.

Vapores para el sur

Vapor CHILOE, en capitán Vanhagen, saldrá para Puerto Montt, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Corral, Aneud y Calbuco, el sábado 31 de octubre.

Vapor COPIAPO, en capitán Chase, saldrá para Puerto Montt, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Corral, Aneud y Calbuco, el sábado 31 de octubre.

Compañía SUD AMERICANA DE VAPORES.

Conforme a lo acordado por el Directorio con fecha 29 de setiembre próximo pasado, se repartirá a los accionistas, desde el 15 del presente, un dividendo interino de cuatro por ciento, en la oficina de la Compañía, calle de Blanco, número 136.

BANCO de SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Capital \$ 2.589.000

Con facultad de elevarlo a \$ 25.000.000

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SEÑOR DON DOMINGO FERNANDEZ CONCHA VICE-PRESIDENTE.

SEÑOR DON DOMINGO FERNANDEZ MATA CONSELLEROS.

SEÑOR DON JOSÉ GARCÍA VALENZUELA

SEÑOR DON JOSÉ DOMÍNGUEZ

SEÑOR RAMÓN SUBERCASEAX

SEÑOR ENRIQUE MEYER SCHOLLE

SEÑOR CARLOS IRRIZABAL

OFICINA: AHUMADA, 29 D.

Santiago, 26 de noviembre de 1884.

136-1 an R. E. SANTELICES, gerente.

JAVIER INFANTE FERNANDEZ

AGENTE COMISIONISTA

VENDE CONSTANTEMENTE:

Tripes de Bruselas y rizado

Papeles pintados

Cal para edificios

Utiles de escritorio

Velas de composicion

Cigarros puros de la Habana

Café de Yungas

Vinagre blanco

Arroz, té

Café, ciruelas, etc.

Variadas marcas de vinos de Burdeos, Borgona, Medoc, etc.; de Honors, Cognac, Champagne, Oporto, Jerez, Pisco de Moquegua, aguas minerales, etc.

Recibo órdenes para la compra y la venta de acciones, bonos, letras, efectos de comercio, frutos del país, casas, fundos, para encargos a Estados Unidos, despacho de aduana, y para hacer adquirentes, asfaltos, etc.

Agente jeneral de la HACIENDA DE SANTA RITA, del diario "LA UNION"

Y DE VARIAS OTRAS CASAS DE VALPARAISO. 138-1 an Escritorio, Agustinas, 44-C.

Dr. Agustin Vergara,

ANTIGUO MÉDICO DE LOS HOSPITALES.

Ofrece sus servicios profesionales a cualquier hora del día, o de la noche.

Practica operaciones en enfermedades de señoras y partos (matrices de femmes et Accouchement).

Consultas: de 1 a 3 P. M.

Diariamente da consultas gratis a los pobres, dándoles tambien los medicamentos; de 11 a 12 M.

27-calle de Chacabuco-27 172-h

SEGUROS

COMPANIA Chilena de Seguros

CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARÍTIMOS.

Establecida en el año 1853.

CAPITAL SUSCRITO..... \$ 2.000.000

Oficina, calle Prat (antes Aduana) número 8.

PRESIDENTE. Señor Javier Villanueva.

VICE-PRESIDENTE. Señor Santiago Lyon.

DIRECTORES. Señor Jorje Lewis.

Señor Carlos J. O. Schröder.

Señor Agustin Edwards.

Señor Luis F. Puelma.

Señor Simon Iriberry.

Señor Luis M. Cervero.

Señor Hector Beche.

DIRECTOR-ADMINISTRADOR. Señor Carlos J. O. Schröder.

SECRETARIO. Señor Alfredo D. Faez.

AGENTES. En Santiago, señores Swialburn y Ca.

En Concepcion, señores Lawrence y Ca.

En Tomé, señores H. P. Hinrichsen e hijo.

En Puerto Montt, don Federico Oelckers.

En la Serena y Coquimbo, don Tomas J. W. Millie.

Se aseguran edificios, mercaderías, muebles, buques, cargamentos y otras propiedades a precios moderados. 137-1 an.

LONDRES Y PROVINCIAL.

THE LONDON & PROVINCIAL FIRE INSURANCE COMPANY LIMITED.

Londres, establecida en 1851.

Capital suscrito..... £ 1.000.000 \$ 8.000.000

Id pagado..... " 150.000 " 1.200.000

Fondos de reserva y acumulados el 31 de Diciembre de 1883. " 184.103 " 1.472.824

Premios tomados en 1883, rebajados los reaseguros..... " 187.773 " 1.502.184

Reclamos pagados en 1883, rebajados los reaseguros..... " 130.991 " 1.046.328

Se aseguran propiedades en todo el territorio chileno a precios módicos.

Agente general para Chile, teniendo ambas compañías sub-agencias en todas las ciudades y puertos principales de la República.

11-Jan.J. M. WHITE, Cehrane, 60.

LA MARINA.

THE MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED.

Londres, establecida en 1836.

Capital suscrito..... £ 1.000.000 \$ 8.000.000

Id pagado..... " 180.000 " 1.400.000

Fondos de reserva y acumulados el 31 de Diciembre 1883 " 905.722 " 7.245.776

Se aseguran Cargamentos, Fletes, Ganancias, Pasajes, Especies metálicas, Bonos, Billetes, etc. para viages en la costa, y al Extranjero o vice-versa, a precios módicos.

OFICINA CENTRAL DE SEGUROS.

CALLE PRAT, 72.-VALPARAISO.

REPRESENTANDO UN CAPITAL \$ 150.000.000

BANQUEROS: Banco Nacional de Chile.-A Edwards y Ca.-Banco de Valparaiso.

Seguros contra incendios.

Seguros marítimos.

Se asegura a premios equitativos: edificios, mercaderías, muebles, etc., contra riesgos de incendio, cargamentos, fletes, avances tesoro, casco de buque, contra riesgos marítimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, VARIOS SISTEMAS.

AGENTES EN TODAS LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPUBLICA, Y EN TODOS LOS PUERTOS DE LA COSTA DESDE PUERTO MONTT HASTA PORTLAND OREGON.

Horas de oficina desde las 8 A. M. a 6 P. M., 8 a 10 de la noche.

Referencias de primer orden.

LOS SINISTROS SE ATENDEN CON PUNTUALIDAD.—EMILIO H. C. DETMER, agente jeneral de seguros. 89-1 an.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Le Chevalier fs. Dugenne et Cie.

78-CALLE ARTURO PRAT-78.

Agentes jenerales de La Confiance, COMPANIA FRANCESA.

En Santiago, verse con don H. Moracin, 10 Galería San Carlos.

1-1 an.

MELOCHERTS Y GONZALEZ O. Agentes y comisionistas. Venden terrenos en el cerro de la Merced, Prat, 62. 1-1 an.

EDWARDS H^{OS}.

PRAT, NÚM. 59.

COMPRAN Y VENDE ACCIONES Y BONOS.

VENDEN: Tabacos de todas clases, en rama y empacuetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Naipes, y papel para empacuetar y envolver.

Cigarros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana.

Vino Subercaseaux. Unicos agentes de la Viña Subercaseaux.

Reciben consignaciones de frutos del país y adelantando fondos sobre ellos.

141-1 an EDWARDS Hnos. Prat, núm. 59.

Rómulo Vega C.

CORREDOR

CALLE DE COCHRANE, NÚM. 60.

Se encargan de compra y venta de acciones, bonos, propiedades y productos nacionales y extranjeros.

P. Lorillard y Ca.

EX QUEEN OF CAMBRIA.

Papel de trigo marca Leon.

Id de maíz id Abadio, lejítimo.

Venden SCHROEDER Y BARTELS. Calle de Prat (Aduana), núm. 26 248

Propiedad en venta

Se vende el sitio núm. 17, calle del Clave, en entrada al Callejon Largo. Para tratar, calle de Prat, 48, de 8 a 5 P. M. Octubre 22 de 1885. 248

Dividendo

SOCIEDAD BENEFICADORA DE METALES.

Desde el 29 del corriente se pagará a los señores accionistas de esta sociedad, un dividendo de cinco por ciento (5%).

El libro de transferencia de acciones quedará cerrado desde el 27 hasta el 30 del corriente.

Valparaiso, octubre 24 de 1885.

CARLOS E. BROWNE, secretario. 237

Notificacion DE ACREDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de la sociedad Ed. Kendall y Ca., que existió desde el 1.º de enero de 1880 hasta el 31 de diciembre de 1882, el decreto siguiente: Valparaiso, octubre 27 de 1885.—Designa para la verificacion jeneral de los créditos de esta quiebra el diez y ocho de noviembre próximo, a las 10 de la mañana, debiendo los acreedores entregar al síndico, a lo más tardar tres días antes del designado, los títulos justificativos de sus créditos con la respectiva minuta para que pueda examinarse y dar las explicaciones que fueren necesarias.—PINTO AGUIERO.—Lemus, secretario.

En cumplimiento de lo ordenado, se publica el presente. Valparaiso, octubre 28 de 1885.

CIPRIANO LEMUS, secretario. 240

Habilitacion de edad

Ante el juzgado de letras en lo civil de esta ciudad, se ha presentado don Federico Ortestes Fródden solicitando habilitacion de edad, y se le ha concedido, en virtud de lo dispuesto en el art. 42 del Código Civil, a su curador jeneral, si lo tuviere y al señor Defensor de Menores, para el 27 de noviembre próximo, a las 11 P. M., a fin de que deliberen sobre la habilitacion de edad que se solicita. Al primer efecto, léngase por conferido el poder, y al segundo, como se le oída.

Hágase la publicacion o fijacion del cartel dispuesta por la lei.—ARGOMEDO.—Proveído por el señor juez suplenete don Bernardo Argomedo. Valparaiso, octubre 23 de 1885.

CONSTANCIO IBÁÑEZ, secretario. 261

Zorobabel Rodriguez,

ABOGADO.

Santiago, Moneda, 37. De 12 a 4 P. M.

BODEGAS VIÑA DEL MAR

REBOLLADO Nº 99 EN VINO.

SEÑORES SUBERCASEAX Y V.

VALPARAISO

Declaracion de quiebra

Por auto fecha de hoy, expedido por el señor Juez de Comercio, se ha declarado en quiebra a don Jerónimo Tarril, estableciéndose por ahora que sus papeles han cesado el veintinueve del actual, y nombrándose síndico provisional a don Federico Pinto Izarra.

Se ordena que los que tengan bienes o documentos de propiedad del fallido, los pongan a disposicion de este juzgado dentro de tercero día, y que no se haga a aquél ningun pago ni entrega de mercaderías, todo bajo apercibimiento.

Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los arts. 1.350, inc. 9.ª y 1.357 del Código de Comercio.

Valparaiso, setiembre 23 de 1885.

CIPRIANO LEMUS, secretario. 240

Habilitacion de edad

Ante el juzgado de letras en lo civil de esta ciudad, se ha presentado don Federico Ortestes Fródden solicitando habilitacion de edad, y se le ha concedido, en virtud de lo dispuesto en el art. 42 del Código Civil, a su curador jeneral, si lo tuviere y al señor Defensor de Menores, para el 27 de noviembre próximo, a las 11 P. M., a fin de que deliberen sobre la habilitacion de edad que se solicita. Al primer efecto, léngase por conferido el poder, y al segundo, como se le oída.

Hágase la publicacion o fijacion del cartel dispuesta por la lei.—ARGOMEDO.—Proveído por el señor juez suplenete don Bernardo Argomedo. Valparaiso, octubre 23 de 1885.

CONSTANCIO IBÁÑEZ, secretario. 261

Vino Errázuriz.—Panquehue

Cajon de 12 botellas..... \$ 7 00.

Id id 24 medias botellas. „ 8 00.

A venta:

En las agencias en Santiago y Valparaiso y en la misma hacienda de Panquehue, Estacion de San Roque

Se vende ademas vino en pipas, de distintos precios, segun edad y clase y hai prontas para atender a los pedidos de los consumidores, cuarterolas y medias cuarterolas de vino de 30 y 40 centavos litro.

Para evitar las confusiones a que ha dado lugar esta venta en pipas y de vino que otros venden como de Panquehue, embottellado por ellos, se previene: que nunca se ha vendido, ni se piensa vender en pipas del vino de la mejor clase, el que se guarda exclusivamente para ser vendido en botellas.